

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**



**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: **BASF ECUATORIANA S.A.**  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **4219**  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **NELSON ECHEVERRIA LOPEZ**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: **BASF SE**  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **Alemana**  
DOMICILIO: **CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67056  
67056 Ludwigshafen AM RHEIN  
Alemania**

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **ANDRES FERNÁNDEZ-SALVADOR  
CHAUVET**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA.**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **176374780**  
DOMICILIO: **Av. 12 de Octubre N24-600 y Salazar,  
Edf. Concorde, 6to piso, Quito**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: BASF SE**

Compañía BASF SE cotiza en bolsa de Frankfurt; se adjunta certificación.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_ AÑO MES DIA

No-



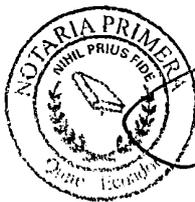
# DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2015 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - D00315

TARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA. En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy lunes dos de Febrero del dos mil quince, ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del Cantón Quito, comparece, el señor Doctor ANDRES ESTEBAN FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170637478-0, quien declara ser Apoderado de la Compañía BASF SE. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, donde se lee "Fernández Salvador", y que declara que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.-----  
DILIGENCIA No. 315 - OA. Fe. 173405



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-004-000002040



20151701001P00820



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701001P00820					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ECHVERRIA LOPEZ NELSON	REPRESENTAN DO A	PASAPORTE	59270435	CHILENA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANIA BASF ECUATORIANA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**2015-17-01-NOTARIA 01 P00820**



**DECLARACION JURADA DE  
ENCONTRARSE ACTIVA**

Otorgada por:

**BASF ECUATORIANA S.A.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

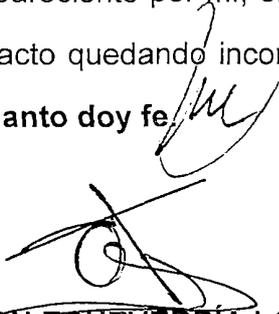
**DI 2 COPIA**

**iiii AC iiii**

**ESCRITURA NÚMERO.- P00820-----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete (17) de marzo de dos mil quince; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor **NELSON ECHEVERRÍA LÓPEZ**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **BASF ECUATORIANA S.A.**, según consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega.- El compareciente es de nacionalidad chilena, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, el mismo que en copia certificada se agrega a la presente

escritura; quien pide se le reciba la siguiente declaración jurada. Al efecto, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio, con juramento declaran poniendo a Dios como testigo: Que la compañías extranjeras BASF PERUANA S.A. y BASF SE accionistas de mi representada están constituidas y existentes de conformidad con las leyes peruanas y alemanas respectivamente, que las compañía se encuentran activas y no se hallan en quiebra y/o no se encuentran en un proceso de liquidación o disolución; la presente declaración jurada la rindo con el objeto de proceder a la obligación de mi representada de informar a la Superintendencia de Compañías acerca de las sociedades extranjeras que son socias o accionas de una compañía ecuatoriana. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" (**Hasta aquí la declaración juramentada**). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**

  
SR. NELSON ECHEVERRÍA LÓPEZ

PAS. NO. 5927043-5

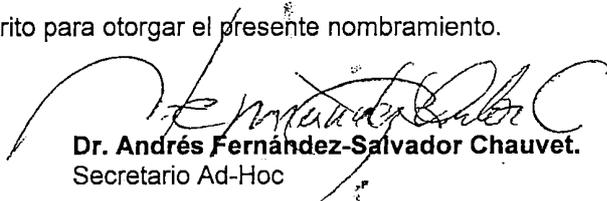
*me ratifico*  
*Jurado y ratificado*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Quito, 25 de Noviembre del 2014

Señor Don  
**Nelson Echeverría López**  
Ciudad.-

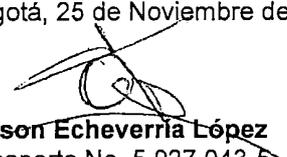
Estimado señor Echeverría:

1. El Directorio de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por un periodo de dos (2) años, cargo para el cual usted ha sido reelegido.
2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Gerente de Finanzas y Administración BCN y/o Gerente Financiero Local y/o Gerente de Area Local. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Codificación y Reforma Integral de Estatutos Sociales de la compañía otorgada el 6 de Junio de 2014 ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 26 de junio de 2014.
3. De conformidad con la Resolución de Directorio de 25 de Noviembre del 2014 y, de conformidad con los art 31 literal f) y 36 de los Estatutos Sociales, el Gerente General deberá comparecer en forma conjunta con el Gerente de Finanzas y Administración BCN o Gerente Financiero Local o Gerente de Area Local, en todo acto o contrato que tenga una cuantía de hasta USD 700.000 (setecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). En caso de que exceda la mencionada cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio.
4. Para el caso de venta y enajenación de activos fijos, constitución de hipotecas sobre inmuebles y prendas de bienes muebles de la compañía, cualesquiera que fuese la cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio y la firma del Gerente General o del Gerente de Finanzas y Administración BCN con cualquiera de los otros representantes legales. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá obligar o comprometer a la compañía como garante o fiadora de obligaciones de terceros, sin previa autorización del Directorio.
5. El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

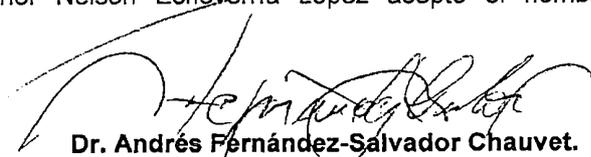
  
**Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet.**  
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Bogotá, 25 de Noviembre del 2014

  
**Nelson Echeverría López**  
Pasaporte No. 5.927.043-5  
**C.E. 258.813**

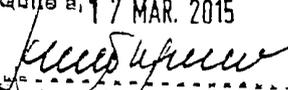
**RAZON:** Certifico que el señor Nelson Echeverría López aceptó el nombramiento que antecede.

  
**Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet.**  
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en            Fojas            (lilas)  
Quito a, 17 MAR. 2015



  
**Dr. Jorge Machado Cevallos**  
Notario Primero del Cantón QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	56934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19024
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	25/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BASF ECUATORIANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
59270435	ECHVERRIA LOPEZ NELSON	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2085 DEL: 26/06/2014 NOT. 32 DEL: 06/06/2014 M.V.
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL





## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por BASF ECUATORIANA S.A.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el diecisiete de marzo de dos mil quince.-



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

